

así como a los suplentes del mismo, haciendo pública su designación en el «Boletín Oficial del Estado», al mismo tiempo o con posterioridad a la publicación de las modificaciones o rectificaciones que se hubieran producido, pudiendo ser impugnado conforme a lo dispuesto en el Decreto de 27 de junio de 1968.

12. Una vez constituido, el Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la fecha, hora y lugar en que se celebrará el sorteo para fijar el orden en que habrán de actuar los aspirantes. Realizado el sorteo el Tribunal hará público en el «Boletín Oficial del Estado» el resultado del mismo.

También se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», y al menos con quince días hábiles de anticipación, la fecha, hora y lugar del comienzo de los ejercicios.

Los tres ejercicios obligatorios se valorarán a razón de cero a diez puntos cada uno de ellos. Será nota excluyente el cero, en cualquiera de ambos ejercicios.

El ejercicio de méritos se valorará a razón de cero a cinco puntos por cada una de las cinco materias que en esta convocatoria se mencionan.

13. Los ejercicios del concurso-oposición libre no podrán dar comienzo antes de transcurridos tres meses, ni más de ocho, de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria.

V. Desarrollo de los ejercicios

14. La oposición comprenderá los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de Mecanografía:

Consistirá en copiar de un texto facilitado por el Tribunal, durante quince minutos, y a una velocidad de 200 pulsaciones por minuto.

b) Ejercicio de cálculo numérico:

Resolución de dos problemas de cálculo aritmético sobre alguno o algunos de los siguientes temas:

- 1) Operación aritmética de números enteros.
- 2) Operación aritmética de números fraccionados.
- 3) Porcentajes, razones y proporciones.
- 4) Reglas de interés, composición y aligación.
- 5) Sistema métrico decimal.
- 6) Potenciación y radicación.

Para la resolución de los dos problemas, los concursantes contarán con el tiempo máximo de una hora.

c) Ejercicio de redacción:

Un miembro del Tribunal leerá en voz alta, ante los opositores, un texto de literatura española contemporánea, sobre el cual redactarán los opositores durante un tiempo máximo de media hora.

El ejercicio de méritos tiene por finalidad valorar los méritos alegados por los opositores y consistirá en la realización de pruebas destinadas a demostrar la capacidad de los candidatos en alguna o algunas de las siguientes materias:

- Idiomas.
- Taquigrafía.
- Dibujo lineal.
- Manejo de máquinas de calcular y perforación de fichas.
- Técnicas experimentales de interés físico-químico.

Se considerará mérito puntuable la posesión del título de Bachiller Superior u otro, cuya equivalencia con él esté legalmente reconocida.

A los opositores que demuestren documentalmente dicha posesión se les añadirán cinco puntos.

Será igualmente mérito puntuable el poseer experiencia en trabajos análogos a los que han de realizarse en la plaza a cubrir. A aquellos concursantes que acrediten esta experiencia les serán sumados de uno a cinco puntos.

VI. Lista de aprobados y presentación de documentos

15. Terminados los ejercicios, el Tribunal hará pública una relación, por orden de puntuación, de los opositores que hayan obtenido las mejores calificaciones.

16. Aquellos que figuren en la relación a que se refiere el número anterior que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», presentarán en la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de la misma, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en el punto quinto de esta convocatoria.

17. Quienes dentro del plazo indicado no presenten la documentación a que se refiere el número anterior no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en los datos de sus instancias.

18. El plazo para tomar posesión será de treinta días, a contar del siguiente a la publicación o notificación del nombramiento al interesado, entendiéndose que renuncia a la plaza en el supuesto de que no lo verificase dentro del expresado plazo, salvo estimación en contrario del propio Consejo Superior de Investigaciones Científicas por causas extraordinarias.

Madrid, 27 de diciembre de 1968.—El Secretario general, Angel González Alvarez.

RESOLUCION de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz por la que se determinan el lugar, día y hora de presentación de opositores a las plazas que se indican de Maestros de Taller o Laboratorio de dicha Escuela.

De conformidad con lo dispuesto en la norma quinta de la Orden de 26 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Maestros de Taller o Laboratorio y Capacitadores de Escuelas Técnicas, se pone en conocimiento de los señores opositores admitidos a las plazas de Maestros de Taller o Laboratorio vacantes en esta Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz que a continuación se relacionan que la presentación y entrega de cuestionarios fijados en la norma sexta de la Orden de convocatoria tendrá lugar en la Sala de Profesores de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz, en el día y hora que a continuación se indican:

Laboratorio de «Electrometría y circuitos», día 20 de febrero, a las dieciocho horas

Laboratorio de «Máquinas Eléctricas», día 20 de febrero de 1969, a las diecinueve horas.

Laboratorio de «Electrónica», día 24 de febrero de 1969, a las dieciocho horas.

Laboratorio de «Química», día 27 de febrero de 1969, a las dieciocho horas.

Laboratorio de «Física», día 27 de febrero de 1969, a las nueve horas.

Laboratorio de «Ensayo y Tratamiento de Materiales», día 11 de marzo de 1969, a las diecinueve horas.

Laboratorio de «Metrología», día 3 de marzo de 1969, a las dieciocho horas.

Taller de «Forja y Fundición», día 8 de marzo de 1969, a las diecinueve horas.

Cádiz, 18 de diciembre de 1968.—El Director, Miguel Borrero.

RESOLUCION de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza por la que se determinan el lugar, día y horas de presentación de opositores a las plazas que se indican de Maestros de Taller o Laboratorio de dicha Escuela.

De conformidad con lo dispuesto en la norma V de la Orden de 26 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Maestros de Taller o Laboratorio y Capacitadores de Escuelas Técnicas, se pone en conocimiento de los señores opositores admitidos a las plazas de Maestros de Taller o Laboratorio vacantes en esta Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza que a continuación se relacionan que la presentación y entrega de cuestionarios fijados en la norma VI de la Orden de convocatoria tendrá lugar en los locales de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza (calle Corona de Aragón, número 35), en los días y a las horas y en las aulas que se indican:

Laboratorio de «Electrometría y Circuitos», día 24 de febrero, a las dieciséis horas, aula número 10.

Laboratorio de «Máquinas Eléctricas», día 25 de febrero, a las dieciséis horas, aula número 10.

Laboratorio de «Centrales y Redes», día 26 de febrero, a las dieciséis horas, aula número 10.

Laboratorio de «Química General», día 21 de febrero, a las dieciséis horas, aula número 10.

Laboratorio de «Química Industrial», día 27 de febrero, a las dieciséis horas, aula número 10.

Laboratorio de «Operaciones Básicas», día 22 de febrero, a las dieciséis horas, aula número 10.

Laboratorio de «Física y Termotecnia», día 28 de febrero, a las dieciséis horas, aula número 7.

Taller de «Máquinas-herramientas», día 24 de febrero, a las dieciséis horas, aula número 7.

Taller de «Forja y Fundición», día 25 de febrero, a las dieciséis horas, aula número 7.

Zaragoza, 9 de enero de 1969.—El Subdirector.—Luis García Rodríguez.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de España de la Edad Media» de la Facultad de Filosofía y Letras de la mencionada Universidad.

Abierto por Orden ministerial de 4 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), nuevo plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado por orden ministerial de 19 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre) para la provisión de la plaza de Profesor adjunto adscrita a «Historia de España